



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 26 ENE 2022

PROCESO ORDINARIO RAD. 2017-515

En atención al informe secretarial que antecede, calendado 26 de enero de 2022, y la solicitud elevada en oportunidad, según consta documentalmente en precedencia, de conformidad con el artículo 286 del Estatuto Adjetivo Civil vigente, se **corrige** el auto del 25 de enero hogaño, en el sentido de indicar que la **fecha de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P.**, y allí referida, corresponde al día **22 de marzo de 2022** y no como allí se indicó.

En lo demás queda incólume.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>05</u> hoy 27 ENE 2022 PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario
--